



Después de una reunión política

Maura dice que a Pérez Madrigal hay que levantarle una estatua

La nota de éste diputado desconcertó a los ministeriales

Madrid.—La Prensa de la oposición señala que la maniobra de Galarza no tuvo éxito, ni entre los propios partidarios. La nota de Pérez Madrigal desconcertó a los ministeriales. Ballester indignado decía que estas cosas hacen perder la serenidad de la minoría y la opinión llegará a estimar que no puede aceptársela como instrumento de Gobierno.

Circular del gobernador

Los derechos de autores

Preocupación del Gobierno de la República, velando por el prestigio del Derecho y la total efectividad de las leyes, ha sido la de evitar que autores y propietarios de obras literarias y musicales pudieran alegar por negligencia de aquellos en quienes reside la obligación de vigilar porque la Ley se cumpla, y por ende de cuantos dispuestos al lucro y al lucro no acatan más normas y preceptos que los de la personal conveniencia que, si con arreglo a derecho sus producciones eran de su exclusiva pertenencia, en la práctica, por ser fáciles presas a toda ajena codicia, resultaban catalogadas entre las cosas de dominio público.

Decidido a conseguir el que ni Empresa ni particular alguno pueda hacer uso de las producciones literarias o musicales ya sin la debida autorización del autor o propietario, ya oponiéndose o burlando el pago de los derechos que aquel toca señalar y a la Autoridad por mandato de la Ley corresponde garantizar, he acordado lo siguiente: 1.º Recuerdo a los señores Alcaldes de esta provincia el más exacto y decidido cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 10 de Enero de 1870 y muy singularmente en los artículos 49 de la misma y 63 y 104 del Reglamento dictado para la ejecución de aquella, así como los párrafos 1.º y 5.º del decreto de 27 de Junio de 1895, y, en su consecuencia, deberán:

- a) Prestar y hacer que los agentes de su autoridad presten el apoyo prevenido por la Ley a los Representantes de la Sociedad general de Autores de España. b) Vigilar cuidadosamente el que en su término jurisdiccional todas las Empresas, entidades y personas que representen o hagan representar, ejecuten o hagan ejecutar obras teatrales o musicales, se hallen previamente provistas del permiso extendido por la Sociedad General de Autores de España sin el cual no podrán los Alcaldes autorizar represen-

SUCESOS EN REINOSA

Prenden fuego al local donde se reunían elementos de derechas

Y se produce una sangrienta colisión

Santander.—En Reinosa celebraban una reunión los elementos de derechas, asistiendo los diputados Saiz Rodríguez y Lauro Fernández. Los extremistas conocedores de la reunión, prendieron fuego a las puertas del local y al darse cuenta de ello los reunidos hicieron uso de las armas para defenderse del atentado. Se produjo una violenta colisión, cruzándose muchos disparos y resultando cinco heridos, dos de ellos de bastante gravedad. Uno es sobrino del Obispo de Córdoba. La fuerza pública se dio prontamente, disolviendo a los manifestantes y los bomberos realizan esfuerzos extraordinarios para sofocar el siniestro que amenaza con propagarse a las casas colindantes.

Intereses de la cuenca del Segura

LA CONSTITUCION DEL CONSEJO CENTRAL DE REGANTES

Definitivamente constituido el Consejo Central de Regantes de la Cuenca Hidrográfica del Segura, han resultado designados, por votación: Para Presidente: don José Asensio Illán. Para Vicepresidente: don Daniel Ayala Guillén. Para Secretarios: don José Massa Robredoy y don José María Luca Parra. El Comité Sindical está formado por los siguientes Sres: Por la 1.ª Zona: propietario, don Ramón Garriga Domingo; suplente, don José Gomariz Fernández; por la 2.ª Zona, propietario, don Daniel Ayala Guillén; suplente don Joaquín Yelo Gómez de Valentín; por la 3.ª Zona, propietario don Tomás de A. Arderius Sánchez-Fortún; suplente don Andrés Cánovas Gil; por la 4.ª Zona, propietario, don José Asensio Illán; suplente, don Francisco Flores Guillamón; por la 5.ª Zona, propietario don Antonio Pérez Torreblanca; suplente, don José Lucas Ibáñez; por la 6.ª Zona, propietario don Antonio Girona Ortuño; suplente, don Jesús Ros Filu; por la 7.ª Zona, propietario, don José María Serra Alonso del Real; suplente, don Tomás Alonso Blasos. Las Comisiones quedan integradas:

Comisión Legislativa

Por la 1.ª Zona: propietario, don Luis Armand Guillén; suplente, don Antonio Alfaro Gironda. Por la 2.ª Zona: propietario, don Pedro Pinar Muleto, suplente, don Miguel Martínez Carrasco-Mata. Por la 3.ª Zona: propietario don Tomás de A. Arderius y Sánchez-Fortún, suplente, don Luis María Arancibia Benítez. Por la 4.ª Zona: propietario, don Agustín Escribano Guixé, suplente, don Angel Guirao Almansa. Por la 5.ª Zona: propietario, don José María Lucas Parra, suplente, don José Franco Rufete. Por la 6.ª Zona, propietario, don Mariano Girona Ortuño, suplente, don Eduardo Trives García. Por la 7.ª Zona: propietario, don Juan Llorca Pillat, suplente, don Esteban Capdepón Pastor.

Comisión de Presupuestos

Por la 1.ª Zona: propietario, don Andrés Brugarolas Aguilera, suplente don José María Pérez Raiz. Por la 2.ª Zona: propietario, don Ramón Jara López de Ramón, suplente, don Luis Brugarolas Pérez. Por la 3.ª Zona, propietario don Francisco Méndez Sánchez, suplente, don Francisco Martínez Barón. Por la 4.ª Zona: propietario, don Agustín Virgili Quintanilla, suplente, don Pedro Tovar Sánchez. Por la 5.ª Zona: propietario, don Francisco Miralles Rives, suplente don Francisco Franco Belda. Por la 6.ª Zona: propietario, don José María Navarro Pujalte, suplente don Luis Giménez Ros. Por la 7.ª Zona: propietario, don Joaquín Salvador Rabeza, suplente, don José Pastor Maciá.

TEATRO ROMEA Empresa: VICENTE MARTINEZ

¡Sensacional Acontecimiento Artístico!



SABADO 1 DE ABRIL, A LAS DIEZ NOCHE PRESENTACION del famoso mandarin chino

Fu-Manchú

«EL DOCTOR DEMONIO» descendiente de siete generaciones de magos (1893-1914) ofrece la más estupenda demostración de nigromancia oriental, en su magistral creación

La Revista de los Misterios

Teatralización de históricas leyendas de los «lamas» del Tibet

¡MISTERIO!... ¡ALEGRÍA!... ¡EMOCIÓN!... ¡ESPLENDOR!... ¡ARTE!...

Futbol DOMINGO 2 DE ABRIL 1933 GRAN PARTIDO ENTRE LOS PRIMEROS EQUIPOS CASTILLA F. C. DE MADRID (De primera Categoría) - Y - MURCIA F. C. Campo de La Condomina A las cuatro y media PRECIOS MUY BARATOS

El bloque antiministerial

Se reúnen los grupos políticos y firman una nota interesantísima

Según Melquiades la nota tendrá consecuencias

Madrid.—Se reunieron los representantes de las minorías republicanas de la oposición, aprobando la nota que se redactó en la reunión de los representantes de los distintos grupos. Lerroux explicó que el bloque antiministerial surgió a raíz de las conferencias que tuvo con Besteiro, quien requirió para que concediese facilidades para la aprobación de determinados proyectos. La nota la había redactado Maura y entre los radicales produjo gran entusiasmo. A las siete de la tarde se reunieron los representantes de los grupos, firmando la nota, cuyo texto se facilitó a los periodistas. Se dice que Besteiro preguntó a Lerroux si se hallaba dispuesto a dejar paso franco al Tribunal de garantías, y a las leyes de orden público y a la de procedimiento electoral. Parecía que el Gobierno quería cerrar el ciclo de las leyes complementarias hasta que caprichosamente forjaran otras. La minoría radical se creyó en el caso de convocar a una reunión a los partidos de las oposiciones. Cumple señalar que aunque solo el Tribunal de garantías puede estimarse complementarias, las restantes son importantísimas y el Gobierno fue apizán dolas, con mil pretextos, mientras llenaba la «Gaceta» de leyes. Por parte de la Prensa se pidió que se abandonara las tareas episódicas, para atender a los proyectos constitucionales, y Azaña contestó fríamente, con desdén. Examinado el requerimiento de Besteiro se estimó por unanimidad que la situación de España, no admite espera. El país necesita apremiantemente sentirse gobernado. Acoger a la solicitud equivaldría a abrir un larguísimo crédito de confianza y no queremos que sean definitivos e irreparables los daños causados por el Gobierno, que amenaza arruinar las fuerzas morales y económicas de la Nación, que se manifiesta en desesperada rebeldía y angustioso malestar, por la desoladora ausencia de principio de autoridad, que carece de precedentes. Conceder estos plazos sería contribuir en el descrédito del régimen y en la ruina del país. Solamente dejarán paso al Tribunal de garantías. Hablará un orador en nombre de las minorías, a condición de que se discuta sin interrupción, modificando la Ley que se vote, otras Cortes ordinarias, con arreglo a la experiencia. Si se pretende imponer otros métodos, las minorías cerrarán el paso a toda obra legislativa. Firmar la nota, Franchy, Maura, Castriño, y Botella Asensi. Lerroux visita a Besteiro A las siete de la tarde Lerroux visitó a Besteiro, a quien le entregó la nota cumpliendo un deber de cortesía. Preguntado sobre si la actitud de la minoría obligara a cerrar el Parlamento, respondió «No podemos impedirlo. El país formaría el juicio oportuno y sabría lo que tiene que hacer. Añadió que Botella Asensi había sido designado para llevar la voz de las minorías al discutirse el Tribunal de garantías. Unos comentarios Martínez Barrios dijo que se habían suado criterios tan dispares, como el de Castriño y Botella, pasan por el de Franchy y Maura. Respecto de este manifiesto dijo que había tenido un éxito al redactar la nota. Martínez de Velasco concediendo importancia a la nota, manifestó que demostraba que las minorías están resueltas a dar la batalla íntegramente. Al Gobierno se le creará una dificultad que no podrá salvar. Solo cabe abrir la consulta al país, para que manifieste su opinión o abandonar el Gobierno. Alba consideraba que el documento tendría consecuencias inmediatas. No se podrá eludir el debate político. A Melquiades le pareció una nota perfecta. Lo propuso hace quince días. El documento tendrá consecuencias, pues la realidad excede a los artificios. Los ministeriales aseguraban que el Gobierno seguirá su camino, sin atender la nota. Lucio Martínez, decía que el Gobierno sigue con la mayoría disciplinada y con la confianza del Presidente de la República. Si se consultara al país este le ratificaría la confianza. Los ministros cambiaron impresiones a fin de adoptar acuerdos hasta que se plantee el debate. Contestará Azaña. La Agrupación al Servicio de la República no firmó el documento. Se reunió a última hora, y facilitó una nota diciendo que colaborará con las demás minorías para conseguir la aprobación de la ley de garantías constitucionales, sin intromisión en otros proyectos. Llegado este caso practicará la actuación que aconseje el caso, por ser enemigo de la obstrucción sistemática.

BOLETIN RELIGIOSO

ABRIL—1933 Este mes consta de 30 días. Está consagrado a los dolores y santidad de María. Toque de Alba por la mañana a las cuatro y media. Toque de oraciones por la tarde a las siete. SANTORAL Día 1 Sábado.—San Venancio, San Macario y Santa Teodora. VENA Y ALUMBRADO Se desocubre por la mañana a las ocho. Se reserva por la tarde a las cuatro y media. Día 1.—En Capuchinas. Día 2.—En San Bartolomé. CULTOS En San Bartolomé Todos los domingos y días de fiesta se dirá en esta iglesia parroquial misa de una. En Santo Domingo Misa fija los domingos y días festivos. A las 8, 7, 8, 9, 10 y 12. Todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y plática a cargo del señor cura rector. Novena a Nuestra Señora de los Dolores En Madre de Dios.—Por tarde a las seis. En Santa Catalina.—Por la mañana a las ocho y por la tarde al toque de Oraciones, con solemnidad. En San Miguel.—A las ocho de la mañana, durante la misa. En Jesús. Por la tarde a las cinco y media. Novenario en honor de la Virgen de las Angustias En San Bartolomé Todas las mañanas a las once, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa con Su Divina Majestad de manifiesto, rezándose durante ella la Corona Dolorosa y a continuación la Novena y Reserva. Por la tarde a las cuatro y media se expondrá a Su Divina Majestad. A seguido se rezará la Corona Dolorosa, Letanía, Santo Dios, Sermón y Novena, terminándose con solemne Reserva. La absolución general con Indulgencia Plenaria, se dará después de la Misa de Comunión, al terminar la función y antes de la reserva en la Novena de la tarde, advirtiéndose que para lograr esta gracia, debe preceder la confesión y comunión.



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

**La Cafecación**

IDEAL CLASSIC



Vencedor Internacional

Con un solo toque, que comienza con una sencilla, oportuna y rápida y la intensidad suficiente por todo lo que una taza de café ideal y gustosa.

Folleto gratis. **CASA BRUGAROLAS**

**TELEFUNKEN**

Aparatos para enchufe directo a la línea de alumbrado, acorriente alterna y continua y para batería. Desde 60 pesetas hasta el dinámico, todos los tipos reproductores de la música y la palabra.

Pick-Ups. Amplificadores. Aparatos anodo, etc. etc. Demostraciones gratis.

**Brugarolas y Compañía**

Sociedad, 10 Murcia Teléfono 1239

**LA MAQUINISTA DE LEVANTE**

Sociedad Minero-Metalúrgica Española Portuñán, S. A.—La Unión.—Cartagena, Casa fundada en 1889

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Sait & Rosen, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias minera y metalúrgica. Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 152 caballos.

**Magnífico regalo**

Regalamos magníficas muebles-biblioteca de tres cuerpos a todo lo que añadan a plazos pequeñas. Mes. la edición de novelas más interesantes y de mayor valor artístico. De 25 a 40 pesetas, en 4. mes por. con la acreditación suficiente para recibir a todo momento lo que le de pagar a plazos. Toda detección y fotografías a crédito. **Librería Hispano Americana, CORDOBA**

Para un padecimiento del

**Estómago**  
**Intestinos**

siempre será lo mejor el



**ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS**

**REUMATOL** SAIZ DE CARLOS - Para combatir el reumatismo, gota, artritis, obesidad, arterio-esclerosis, etc. Disuelve y elimina el ácido úrico, activa la nutrición, quita el dolor, oxida las grasas, aumenta la urina, que, si es turbia, se vuelve clara y transparente.

**LOS FLODICULTORES**

En estos talleres se vende **Papel viejo**

**Exprés Cafeme**  
Café ideal sistema «Pavoni»  
CAFE RIQUISIMO Y DE CONFECION RAPIDA  
De Venta: **BAZAR MURCIANO**

**FUMADORES**

Hay la prueba más bonita; que existe en España entera; Hay la mejor cigarrera. Hay la máquina La Vela. Y en esta tierra bendita, llena de luz y de amor, se buscan los fumadores; con paciencia insistente; porque habrán a ocasionar los cigarrillos mejores. **Bazar Murciano**

**Perfumería selecta**  
Encontrará Vd. los mejores, pro dúbios, en el **BAZAR MURCIANO**

**Compañía Transatlántica**

Servicios del mes de Noviembre 1933

**Línea del Cantábrico a Cuba-México**

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 23 de Mayo, de Gijón el 28, y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 30 de Junio.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, del Almería y Málaga el 8 y de Cádiz el 9, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Junio.

**Línea del Mediterráneo al New-York Cuba**

El vapor MARQUES de CUBILLAS, saldrá de Barcelona y Cartagena el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Algeiras el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía, en Madrid, Calle de Alcalá, 49.

(O) LA CATALANA (O)

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—Fundada en 1886.—Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión.—Domiciliada en Barcelona.—Pasaje de Gracia 2.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 1.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1871	213,968'35	100,022'—	1.71,832'75	49,519'04
1881	420,551'54	158,153'50	140,133'84	371,655'87
1891	805,363'64	308,301'40	268,454'21	654,871'70
1901	1,478,470'95	617,463'70	499,928'65	908,306'96
1911	3,630,331'45	1,400,643'81	573,465'82	1,275,308'—
1921	16,223,084'70	9,878,500'03	25,960,178'38	3,527,696'49
1931	25,199,821'91	14,009,971'37	3,354,258'09	7,354,109'30

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorros el 11 de Mayo, del 1933  
DELEGADO EN MURCIA:  
**Agustín Monteverde**  
SANTA TERESA, NUM. 7

**Unión Española de Explosivos**

ASOCIACION ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zaazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrubi; en Oviedo (La Monjaya); en Madrid, en Sevilla (El Estipalme); en Cartagena; en Barcelona (Baldoniza); en Málaga; en Cáceres (Ataza Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUIMICOS—Ácidos Sulfúricos y Hídrico, Clorídico, Nítrico. Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobro, de Zinc; Hierro y Férrico; Sulfatos de Cloratos; Barnices Marca Necol; Colas; Materias Colorantes; Colodión Nitroso; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Cloruros de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas, Sulfatos de Coque y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Elaboratorios para el análisis gratuito y completos de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Polvoras de Mina y de Caza; Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERMÁN LOPEZ, calle de Angel Guirao, número 1 (antigua Casa de don Gerónimo Ruiz)

**El Sol** Agencia de transportes y encargos a domicilio de **Santiago Marcos**

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre

**Madrid** López de Vega núm. 6 Teléfono, núm. 11.512

**Murcia** Calle de Pascualín, 1 Teléfono, núm. 2.854

**Bañeras esmaltadas desde 120 ptas**

**Brugarolas y Compañía**

Sociedad, 10 Murcia. Teléfono 1239.

Folleto de EL TIEMPO — 262 —

**Los Compañeros de la Astorcha**

Conocemos por haber sido el que redactó la escritura de venta del «Hotel del Diablo».

Maese Bonnin, al ver a su cliente, no pudo tener una exclamación de alegría.

—Y bien—preguntó Renato—¿qué cuenta mi querido notario? Pero a juzgar por el modo con que me miráis, juraría que creéis que vengo del otro mundo.

—Es que, en efecto, parece que venga del otro mundo el señor marqués—murmuró respetuosamente maese Bonnin.

Renato pareció sorprenderse, más, al aproximarse a un espejo, que adornaba el despacho del

notario, pudo comprender la causa del asombro de éste. Los espejos eran un lujo completamente desconocido en la choza de la llanura de Montrouge, por cuyo motivo Renato no había podido hacerse cargo hasta entonces del prodigioso cambio operado en su persona des e hacia tres semanas. Casi se asustó al mirarse.

Su extremada delgadez, que no cedía en nada a la de Morales, la expresión de su rostro y lo hundido de sus ojos le daban el aspecto extraño y fúnebre de uno que se hubiera escapado de su tumba.

—He estado muy enfermo—casi desahuciado por los médicos, mi querido notario—dijo.

—Pero os habéis salvado, afortunadamente—exclamó Bonnin; y luego añadió:—¿Sería indiscreción preguntar al señor marqués qué es lo que me proporciona el honor de su visita?

—Vengo a pedirlo dinero.

—Mi caja está a disposición del señor marqués.

Renato hizo que le entregara una suma mayor

de la que necesitaba aquella misma noche, y dió en seguida un recibo en toda regla. Después de titubear algunos segundos, decidió a entrar de lleno en una cuestión que le tenía profundamente inquieto y quería salir de dudas.

—Mi querido notario—balbuceó—vos estáis enterado de todo cuanto ocurre en París que tenga alguna importancia.

—En efecto—repuso maese Bonnin.

—¿Podrías decirme—siguió diciendo Renato con voz temblorosa—si se ha casado ya la hija del duque de Cimensé?

—Hace unos quince días—respondió Bonnin—y el afortunado esposo, el barón de Kerjean, ha llegado a ser uno de mis clientes en circunstancias bien extrañas.

Renato, a pesar de esperar esta noticia, turbóse a go, viéndose obligado a luchar consigo mismo para conservar una calma aparente y para no dar a conocer al notario el dolor que le causaba.

Se sentó, o mejor dicho, se dejó caer en una silla, enjugando el sudor que bañaba su rostro, y

maquinalmente, repitió las últimas palabras del notario.

—Sí, señor marqués—repuso al instante éste.—En circunstancias muy extrañas.

Y, sin omitir un solo detalle, el notario refirió al marqués de Rieux la visita de Kerjean a su despacho y la adquisición del «Hotel del Diablo».

Renato apenas le escuchó; las palabras «Hotel del Diablo», repetidas veinte veces, resonaban en sus oídos, pero nada le decían.

—No es cierto, señor marqués—dijo el notario,—que es una idea extraña, originalísima, que a nadie se le hubiera ocurrido.

Renato hizo un signo afirmativo, y el notario continuó:

—Se añade que en el «Hotel del Diablo» lleva gastado mucho dinero el barón de Kerjean y que va a hacer de él una de las mejores fincas de París. Hasta se dice que, una vez terminadas las obras de reparación, inaugurará su posesión con una brillante fiesta como nunca se haya visto. El señor marqués será invitado a esa fiesta.